



DECRETO ALCALDICIO N° 1773
APRUEBA SUBVENCIONES AÑO 2019 QUE INDICA.
REQUINOA,

13 JUN 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La Solicitud de subvención de fecha 04.06.2019 de la Organización Comunitaria Funcional “Unión Comunal de Deportes y Recreación”, para la ejecución del proyecto “Reparación Sede Social de Unión Comunal de Deportes”, por un monto total de \$ 2.500.000.

La Solicitud de Subvención de la Organización Comunitaria Funcional “Orfeón Instrumental Requinoa, de fecha 24.04.2019, para la ejecución del proyecto “Compras de parches bordonas, baguetas y otros”, por un monto total de \$ 460.000.

La Solicitud de Subvención de la Organización Comunitaria Territorial, Junta de Vecinos Patria Nueva, de fecha 04.06.2019, para la ejecución del proyecto “Cambio de techumbre para sede comunitaria Marta León Vargas, con la 1° etapa han completado el 50 % de instalaciones de: baños, cocina, comedor, oficina de director y sala de kínder, y con esta subvención se completarán 3 salas grandes que faltan.

La Solicitud de Subvención de la Organización Comunitaria Territorial, Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, de fecha 24.05.2019, para la ejecución del proyecto “Cierre perimetral Multicancha” por un monto total de \$ 2.000.000.

Que las organizaciones mencionadas se encuentran incorporadas al Registro de Entidades Receptoras de Fondos Públicos, cuentan con personalidad Jurídica y Directorio vigente.

El Certificado N° 046 de fecha 13.06.2019, de Secretaría Municipal, mediante el cual se establece que en Sesión Ordinaria N° 091 de fecha 13.06.2019, el Concejo Municipal acordó otorgar Subvención a organizaciones comunitarias Funcionales, Territoriales y Voluntariado, las cuales indica.

El Decreto Alcaldicio N° 3446 de fecha 30.11.2018, que aprueba Presupuesto Municipal año 2019.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006 y sus posteriores modificaciones.-

DECRETO

: **APRUEBASE** Subvenciones Año 2019 a las Organizaciones Comunitarias Funcionales - Territoriales que indica:

ORGANIZACIÓN	RUT	PROYECTO	MONTO \$
Unión Comunal de Deportes y Recreación	65.083.230-2	Reparación Sede Social Unión Comunal Deporte	2.500.000
Orfeón Instrumental Requinoa	65.120.854-8	Compra de parches, bordonas, baguetas y otros	460.000
Junta de Vecinos Patria Nueva	65.400.720-9	Reparaciones 3 Salas	1.200.000
Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	75.747.200-7	Cierre Perimetral Multicancha	2.000.000
Junta de Vecinos Chumaquito	65.822.270-8	Nuestra esperanza Sede Comunitaria	1.879.000

Déjese establecido que la Dirección de Desarrollo Comunitario deberá fiscalizar la utilización de los recursos, mediante informe de cada subvención otorgada, acompañando medios de verificación.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 215 24.01.004.000.000 “Transferencias Organizaciones Comunitarias” correspondiente a organizaciones funcionales y Territoriales, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/FNM/MMN/LTF/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (1)

Dirección de Adm. y Finanzas (1)

Dirección de Des. Comunitario (1)

Archivo Subvenciones (1)

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE